

## FORO SOBRE EL PLAN REGULADOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

*Con una participación de poco más de 170 personas, el pasado 10 de mayo del 2024 al ser las 6:pm, se realizó por parte del Observatorio Regional Brunca (ORB) el Foro sobre el Plan Regulador de Ordenamiento Territorial (PROT) de Pérez Zeledón.*

La finalidad del evento era dar a conocer a la población interesada la situación existente que atraviesa el cantón con respecto a la posible aprobación del PROT, "este espacio es necesario para incentivar el diálogo y la discusión respetuosa ya que la aprobación de este plan interfiere en el desarrollo del Cantón y el bienestar de los pobladores, además, definen la política de desarrollo a largo plazo" mencionó el encargado del Observatorio el Msc Miguel Calderón Quesada en sus palabras de bienvenida dirigidas a la población estudiantil, y vecinos del cantón que se apersonaron al Auditorio Leonel Calvo, Campus Pérez Zeledón. Para el ORB fomentar la participación ciudadana es necesario, incentivar la comunicación de forma transparente.

Estar bien informados es el primer paso para una democracia participativa como la que exige un plan regulador, toda la población tiene derecho a reconocer y tener la libertad de elección y participación en temas de interés económico, político y social.

El Foro contó con la participación de cuatro panelistas: el Ing. José Pablo Alfaro Martínez, Ing. José Barrantes Acosta, Ing. Josué Ceciliano Rivera y el Sr. Luis Román Chacón Cerdas.



Fuente: Observatorio Regional Brunca  
Panelistas invitados

### ¿QUE DIJERON LOS PANELISTAS?



Fuente: Observatorio Regional Brunca  
Ing. José Barrantes

Dentro de su exposición menciona que este plan conlleva un análisis de la población, rige a nivel cantonal.

# 30

Años

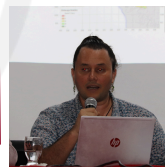
su aprobación tiene una duración de 30 años con revisión cada 5 años o cuanto antes, el cual implica un acuerdo planificado para crear limitaciones en la propiedad privada

Este plan debe ir en conjunto con un plan de desarrollo, el cual no ha sido creado.

### BENEFICIOS Y LIMITACIONES

El Ing. José Pablo Alfaro Martínez le da continuidad al tema hablando sobre las **fortalezas y oportunidades** de este plan de una manera muy superficial, como la promoción de un desarrollo que le dé un valor tangible a los terrenos que adquieren las personas, desarrollo vial y de movilidad con ciclo vías, transporte público, etc.

Por otra parte, menciona algunas de sus debilidades; dando a conocer la falta de información a la población por parte de las autoridades pertinentes, los talleres realizados por CICOV fueron tibiamente notificados y sin antelación, además no se subsanaron las observaciones realizadas, se muestran aspectos que carecen de criterio técnico.



Fuente: Observatorio Regional Brunca  
Ing. José Pablo Alfaro

*Finaliza su participación mencionando las **amenazas del PROT para el cantón**, las restricciones que conlleva su aprobación. Restricciones que perjudican de manera directa a los pobladores del cantón y sus tierras como la son prohibición a obtener patente comercial a propiedades con acceso a través de servidumbre, incapacidad de desarrollar infraestructura escolar por contradicción con normativa, se indican zonas de alta y muy alta fragilidad ambiental sin parámetros específicos y las configuraciones de retiros con y sin ventanas, respecto a los parámetros urbanísticos, hacen que potencialmente existan lotes donde no se pueda construir.*

Los siguientes participantes fueron el Ing. Josué Ceciliano Rivera y el Sr. Luis Román Chacón Cerdas



Fuente: observatorio Regional Brunca  
Sr. Luis Román Chacón Cerdas y el Ing. Josué Ceciliano Rivera

Dando inicio el Sr. Luis Román Chacón, realiza una síntesis de lo acontecido desde que dio inicio la lucha del plan regulador, mencionado la existencia de una primera propuesta en el 2010, resaltando que ese plan "fue nefasto", además añade que "para diciembre 2023 se presenta otra propuesta el cual de la misma manera no es de acuerdo a la realidad cantonal", Román denota la falta de profesionalismo para tratar este tema por parte de la municipalidad, siendo poco transparente con la población, escondiendo la información, afirma que quienes nos quieren regular son personas que desconocen la realidad cantonal, son personas externas que nos quieren decir que hacer y qué no hacer, sin saber, queriendo cambiar la cultura de los generaleños. Concluyen las participaciones con el Ing. Josué Ceciliano Rivera reforzando las palabras de Sr. Luis Román, y puntualiza algunos de los aspectos de más interés.

"Hay aspectos en los que no estamos de acuerdo y no ha habido cambios sustanciales, hemos intentado divulgar la información para que la población conozca lo que está sucediendo" Ing. Josué Ceciliano Rivera.

Primeramente, Ceciliano recalca la falta de profesionalismo de la empresa que está a cargo de la creación del PROT y la desesperación de la comisión del PROT de la Municipalidad para aprobarlo, "el entregable 4 está en construcción, el cual contiene las bases para el plan", y quieren dar la aprobación del entregable 6, lo cual no es coherente, Ceciliano menciona "no se puede dar la aprobación del entregable 6 si no está completo el 4 y el 5".

Además, recalca que las convocatorias realizadas por parte de la empresa CICOV TEC, se dan 3 días previos al evento, "no les interesa la participación de la población con propuestas que no obedecen a nuestra realidad"



Fuente: observatorio Regional Brunca  
Ing. Josué Ceciliano Rivera

Menciona el exhaustivo pero grato trabajo que ha realizado comunidad por comunidad para comunicar la información a la población por todo el cantón, "lo cual no correspondía a este servidor y la comisión conformada" concluyó diciendo, pero lo motiva el amor al cantón.

Ceciliano también puntualiza que, si existe expropiación, solapadamente porque no se pueden utilizar las tierras de manera agrícola, los usos que propone el plan no son acorde a la vida de los generaleños, y la utilidad que pretenden se aleja de la realidad. Afirma que es necesario un plan regulador, pero no así

**"si no hay cambios aquí nos mantenemos en esta brecha".**

## ¿CÓMO CONCLUYÓ EL FORO?

El foro terminó con un espacio de preguntas y participación, en donde se denota el descontento y la incertidumbre por parte de la población con respecto al PROT y su actual propuesta.

Comentarios como ¿Qué hacer con las limitantes que exigen a los propietarios dejar de desarrollar sus actividades, su trabajo? ya que su propiedad se encuentra marcada como uso no conforme, es decir que no es apta para trabajar como lo han hecho siempre, ¿Qué hacer si la escuela se está cayendo? ¿Qué pasa con los niños de esa escuela?



Fuente: observatorio Regional Brunca  
Participantes del espacio de preguntas

¿Cuál es el objetivo real del PROT? Ya que no toma en cuenta el bienestar de la población.

Se denota la preocupación de los presentes, por la falta de interés en la población por parte de la Municipalidad.



Fuente: observatorio Regional Brunca  
Participantes del espacio de preguntas

La cual reafirma ese poco interés el mismo día del evento, ya que en horas de la mañana divulga una imagen con el encabezado:

**"COMUNICADO IMPORTANTE"** advirtiendo a la población que el Foro organizado por el ORB no era un evento oficial, formativo, equitativo, ni transparente, mencionando que ningún miembro de la Municipalidad formaría parte de ese foro.



Fuente: observatorio Regional Brunca  
Participantes del espacio de preguntas

Por tal motivo el encargado del ORB se dio a la tarea de contactar a las autoridades pertinentes, abriendo un espacio para su participación dentro del foro, aclarando la finalidad del evento; la generación de una democracia participativa y un dialogo respetuoso. Ante la propuesta, no se obtuvo respuesta de la Municipalidad.

1197

Visualizaciones  
al 16/05/2024

Si desea ver el foro completo, puede ingresar al siguiente link  
Si desea ver el foro completo, puede ingresar al siguiente link

